

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO  
DAPB-1576-2021

SS/KC

Para: **DOMILUIS DOMINGUEZ**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

De: **SHIRLEY BINDER**  
Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Asunto: Entrega de comentarios a EsIA.

Fecha: Lunes 18 de octubre de 2021.



Por medio de la presente, y en respuesta al MEMORANDO-DEEIA-0650-2909-2021, recibido el 06 de octubre de 2021, sobre solicitud de criterio técnico a Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado: "**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LOS CAMINOS: LOMA ESTRELLA – TIERRA OSCURA Y TIERRA OSCURA – BUENA ESPERANZA, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**", a desarrollarse en los corregimientos de Cauchero, Valle de agua arriba y Tierra oscura, distrito de Almirante y Bocas del toro, provincia de Bocas del toro, cuyo promotor es el **Ministerio de Obras Públicas**, le remitimos adjunto el respectivo informe técnico.

SB EN/ av  
cc. Lic. Kiria Corrales – Técnica de Impacto Ambiental.  
Adjunto informe técnico de evaluación DAPB-1576-2021

A rectangular stamp featuring the logo of the Republic of Panama, the text "REPÚBLICA DE PANAMÁ", "MINISTERIO DE AMBIENTE", and "DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL". Below this, it says "RECIBIDO" and has handwritten signatures and dates.

Por: Shirley  
Fecha: 22/10/2021  
Hora: 10:04am

## DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

### INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN (DAPB-1576-2021)

Proyecto: “**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LOS CAMINOS: LOMA ESTRELLA – TIERRA OSCURA Y TIERRA OSCURA – BUENA ESPERANZA, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”**

Ubicación: **Corregimientos de Cauchero, Valle de agua arriba y Tierra oscura, distrito de Almirante y Bocas del toro, provincia de Bocas del toro.**

No de Expediente: **DEIA-II-F-093-2021.**

Promotor: **Ministerio de Obras Públicas.**

Longitud del proyecto: **6.1 km. + 6.5 km.**

Fecha del informe: **18 de octubre de 2021.**

Luego de la revisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto “**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LOS CAMINOS: LOMA ESTRELLA – TIERRA OSCURA Y TIERRA OSCURA – BUENA ESPERANZA, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**”, a desarrollarse en los **Corregimientos de Cauchero, Valle de agua arriba y Tierra oscura, distrito de Almirante y Bocas del toro, provincia de Bocas del toro**, cuyo promotor es el **Ministerio de Obras Públicas**”, se realizan las siguientes recomendaciones:

- De acuerdo a la línea base biológica expuesta en el documento, específicamente en las páginas 238 y 239, se evidencia la presencia de especies vulnerables y en peligro de extinción, según la Resolución N° DM-0657-2016 “*Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá y se dictan otras disposiciones*” (G.O. 28187-A), como lo son los monos aulladores (*Alouatta palliata*), lo que significaría, que una vez sea entregada la obra y entre en operación la carretera, pueden llegar a ocasionar accidentes para estas especies de interés, por lo tanto se debe considerar la construcción de PASOS DE FAUNA tanto aéreos (para el caso de los primates), y terrestres (para los otros grupos taxonómicos), en aquellas zonas que exista mayor cobertura boscosa a lo largo del proyecto.

## DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

- Siguiendo el contexto de lo anterior señalado, se deben instalar señales de tránsito preventivas, para que los conductores reduzcan la velocidad y evitar atropellos a la fauna silvestre local.
- A pesar de que el proyecto no tiene un impacto directo a los ecosistemas marino costeros, sin embargo se deben reforzar las medidas de mitigación, en estas zonas cercanas para evitar la pérdida de biodiversidad.
- Se debe presentar el respectivo plan de rescate y reubicación de fauna silvestre, en la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad para su evaluación y aprobación, igualmente el mismo debe considerar acciones de rescate para la biota acuática para las obras en cauce.



Licdo. Anthony Vega

CIENCIAS BIOLÓGICAS  
**Anthony Vega**  
C.T. Idoneidad №.0041